



SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Correspondiente a un (claro), sin duda por que cono-  
do que segun su notoria Hidalguia, Documento S-  
criuados que la calificaban y en conformidad del Sindico,  
no podia ser otra que el de Hijosdalgo, trataron de  
dilatarlo por fines particulares. Se verifico la en-  
trada del presente año sin que dho. Ayuntamiento  
del año anterior hubiere practicado otra alguna  
cosa en el asunto: En cuyas circunstancias se vio-  
precisado mi parte a Vexerix dha su Solicitud en dore  
de dho. de este año, aumentando, la prueba de su  
dichada Hidalguia con una Justificacion de  
Antiguo practicado en dha Ciudad de dho. de los  
Cavalleros, con citacion de su Sindico personero, los  
quales por Varones de proprio conocimiento contesta-  
ron la sñacion de mi parte; La notoria Hidalguia  
de su familia, sea el inmediato subcesor al expresa-  
do titulo de baron del Solar de Spinosa, que actual-  
mente por el Sr. Pedro Negalado, su padre; y q.  
dho mi parte, ha obtenido en la Vexerida Ciudad en  
Vexeridos años el empleo de Alcalde de la Sta. Her-  
mandad por su estado Noble. Esta Justificacion

